



H. XV AYUNTAMIENTO  
LOS CABOS, B.C.S.

# H. XV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS

## DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



CONSTRUYENDO CONTIGO  
**LOS CABOS**  
- XV AYUNTAMIENTO -  
2024 - 2027

"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSION DE TERRITORIO  
FEDERAL A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"  
"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACION DEL ACUERDO DE  
COLONIZACION DEL VALLE DE SANTO DOMINGO"  
"OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIEDAD"

San José del Cabo, B. C. S. 31 octubre del 2024  
Oficio Núm. CGM/DMTAIP/RS/025/2024.  
Asunto: Respuesta a solicitud de información.

1/1

**S. PAUL ALBERTO LUNA ROMERO**  
**P R E S E N T E:**

La que suscribe Licenciada **Enedina Guadalupe Ceseña Castro**, en mi carácter de Encargada de Despacho de la Dirección Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. XV Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur, personalidad que acredito con oficio PM/195/2024, de fecha 28 de octubre de 2024, con las facultades consagradas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur en su artículo 31, así como en el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Los Cabos, Baja California Sur artículo 43, y el Reglamento de la Transparencia, Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales para el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur en su artículo 17, y demás correlativos aplicables, por medio del presente se da atención a su solicitud de información identificada con folio **030077824000458** dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual fue entendida por **C. Arnoldo Alberto Rentería Santana – Secretario General Municipal del H.XV Ayuntamiento de Los Cabos**, Baja California Sur, en la cual se requiere lo siguiente:

### INFORMACIÓN SOLICITADA:

" Se solicita la remisión vía electrónica, de la publicación de la última reforma al Reglamento de Protección Civil de Los Cabos, Baja California Sur.

### RESPUESTA A LA SOLICITUD:

Se adjunta Oficio Identificado como **SGM/155/2024** presentado por El **Secretario General Municipal** que consta de 01 (Una) Hoja Útil sin anexo, que por economía procesal se tienen por aquí producido como si a la letra se insertase, en obvio de repeticiones innecesarias.

Sin más al momento, teniendo por atendida en tiempo y forma la solicitud de información referida por parte de la Unidad de Transparencia, nos reiteramos a sus enteras órdenes para seguir brindándole atención en el acceso a la información pública del H. XV Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur.

ATENTAMENTE



LIC. ENEDINA GUADALUPE CESEÑA CASTRO  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL H. XV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.





H. XV AYUNTAMIENTO  
DE LOS CABOS

## SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"  
"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE COLONIZACIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO"  
"OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIEDAD"

**SECRETARÍA GENERAL**

H. XV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR

OFICIO SGM/155/2024

A 28 DE OCTUBRE DE 2024, SAN JOSÉ DEL CABO, BAJA CALIFORNIA SUR

ASUNTO: El que se indica.

**C. MARCO ANTONIO GARCÍA RIVAS**  
**DIRECTOR MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO**  
**A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**DEL H. XV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS.**  
**P R E S E N T E**

**H. XV AYUNTAMIENTO**  
**DE LOS CABOS, B.C.S.**

10:04  
29 OCT. 2024  
Recibi de  
**RECIBIDO**  
DIR. MPAL. TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

El suscrito **C. Arnoldo Alberto Rentería Santana**, con el carácter de **Secretario General del H. XV Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur**, y con las facultades conferidas mediante nombramiento derivado de la primera sesión ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur, correspondiente al acta número 01, mediante acuerdo número 02, celebrada el 29 de septiembre de 2024; por medio del presente y en relación al número CGM/DMTAIP/126/2024 recibido por Oficialía de Parte en fecha 24 de Octubre hogaño, mediante el cual solicita la siguiente información.

"Se solicita la remisión vía electrónica, de la publicación de la Última Reforma al Reglamento de Protección Civil de Los Cabos, Baja California Sur".

Me permito informar a Usted, que derivado de la solicitud número **030077824000458** dicho Reglamento se encuentra en la página de Transparencia del XV Ayuntamiento de los Cabos. Con el Link <https://drive.google.com/file/d/19dF8GPSAV1prJvXeTR4GHPin0KDwSGqa/view?usp=sharing>

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente, le reitero las seguridades de mi consideración más distinguida



**ATENTAMENTE**

SECRETARÍA GENERAL  
DE LOS CABOS

**C. ARNOLDO ALBERTO RENTERÍA SANTANA**  
**SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DEL**  
**H. XV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.**